



# CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL JUNIOR NATACIÓN

Actividad: ROTTERDAM SWIM MEET (22-206)

Lugar: Rotterdam (NED)

**Instalación:** Swimming pool Zwemcentrum Rotterdam

**Fechas viaje:** 29-30 noviembre y 05 diciembre **Fechas:** 01 al 04 de diciembre de 2022

DEPORTISTAS										
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Jueves 01 dic.	Viernes 02 dic.	Sábado 03 dic.	Domingo 04 dic.			
EQUIPO FEMENINO										
CARRÓN MUIÑA	Carla	05	CN PONTEAREAS	200L		100L	50L-400L			
CIOBANU SPATARU	Cristina Gabriela	05	CD NADOS CASTELLÓN	200L	50E	100L	50L			
GARRIDO MALVAR	Nahia	07	TOLOSALDEA	200E	50E-100M	100E-200Ei	50M			
MENDOZA GÓMEZ	Sara	07	CN SAN BLAS	200L		100L	50L			
RUIZ SÁNCHEZ	Jimena	07	CD GREDOS SAN DIEGO	50B	200B-100M	200Ei	100B			
TONRATH NOLLGEN	Estella Llum	07	C CAMPUSESPORT	200E	50E	100E	400L			
EQUIPO MASCULINO										
CAMPOS BEAS PÉREZ DE TUDELA	Ignacio	04	CD NADOS CASTELLÓN	200L	100M	100L	50L-50M			
FLORENCIO FERNÁNDEZ	lan	05	CN SANT ANDREU	200L-200M	100M	800L	400L			
EQUIPO OFICIALES										
APELLIDOS NO	OMBRE	CLUE	B – CENTRO – FED.		COMETI	DO				
RIVERA LAMIGUEIRO	José		RFEN	Responsable Equipos Jóvenes						
ZUBELDIA OTAMENDI	Joseba		TOLOSALDEA	Entrenador						
SANTIAGO MARTÍN	Manuel			Preparador Físico						

# **CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL**

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2022/2023.

### **CONTACTOS**

Departamento Internacional......internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

# MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

## COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el <u>plazo de diez días</u> a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.





#### CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELICUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el plazo de diez días desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delincuentes sexuales que tenga una fecha de expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: https://sede.miusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central

#### **MUY IMPORTANTE**

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al e-mail <a href="mailto:internacional@rfen.es">internacional@rfen.es</a> a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

#### **IMPORTANTE**

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado. En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

#### COVID-19

Todos los convocados que viajen al extranjero deberán llevar su certificado de Vacunación COVID en vigor hasta su regreso a España. En el caso de que un deportista u oficial de equipo tuviera presentar una prueba PCR para regresar a España, por no tener la pauta de vacunación completa, tendrá que gestionar y pagar la prueba y si diera positivo hacerse cargo de las consecuencias derivadas de ello (posible cuarentena).

En caso de que FINA y LEN requieran previamente la entrega de estos certificados, la RFEN podrá solicitarlos. En caso de no entregarse, el convocado será dado de baja de la convocatoria.

# **AUTORIZACION MENORES SALIDAS INTERNACIONALES**

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil**.

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la deportista menor deberá viajar con su pasaporte en vigor con una caducidad superior a seis meses de la fecha de regreso, y el original de la autorización de salida al extranjero firmada por el padre y la madre y sellada por la dependencia policía.

## **CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN**

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.





# Real Federación Española de Natación Área de Natación

# **ALOJAMIENTO**

ART HOTEL ROTTERDAM Mijnsherenlaan 9, 3081 GA Rotterdam Países Bajos





22-206

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse a la Rotterdam Swim Meet de Natación, que se celebrará en Rotterdam (NED), del *01* al *04* de diciembre 2022.

D. / D <sup>a</sup> .				
Padre, Madre o Tutor legal de:				
AUTORIZO:				
A mi hijo/a para que salga a realizar actividad de NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acon RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo hijo/a.	npañado/a del Delegado/a, Je	fe de Equip	o y Personal Técnic	co, eximiendo a esta
Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, even evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad dep	valuaciones físicas del rend	limiento, ev	aluaciones múscu	lo-esqueléticas y/o
	En	, a	de	de 20
	Firmado:			
			Padre, Madre o	Tutor
	D.N.I.:			
	Teléfono:			
	Email:			

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION**, **responsable del tratamiento**, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.